

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/001-2025
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS
SANITIZANTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Siendo las 12:00 horas del día viernes 31 de enero del año 2025, se encuentra presente la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura la Licenciada María de Lourdes Teomitzi Solis, para dar cumplimiento al punto tres del ACUERDO IX/11/2025 para el efecto de notificar el fallo de la presente licitación, conforme a la cita notificada mediante ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO de fecha jueves 30 de enero de 2025, y con fundamento a lo que establecen los artículos 33 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 39 del Reglamento de dicha Ley así como el punto 5 de las bases de la presente licitación.

La Licenciada María de Lourdes Teomitzi Solis, en su carácter de Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto, conforme al registro de la lista de asistencia correspondiente.

Conforme a las atribuciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, contenidas en los Lineamientos de dicho Comité;

"ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

VII. Son atribuciones del Comité de Adquisiciones las siguientes:

- *Seleccionar al proveedor de los bienes y servicios de cada adquisición realizada a través de los procesos de invitación restringida o licitación pública en términos de los Artículos 21 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala".*

Por lo anterior, en cumplimiento a lo acordado en sesión extraordinaria del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticinco, comunico a ustedes, lo siguiente:

"ACUERDO IX/11/2025. Oficio número DRHYM/041/2025, recibido el veintinueve de enero de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, en seguimiento al acuerdo IV/03/2025 de este Cuerpo Colegiado, relativo al inicio del procedimiento de Licitación Pública Nacional número PJET/LPN/001-2025, referente la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS SANITIZANTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", en términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, presenta el proyecto de Dictamen para Fallo correspondiente.

Al respecto, una vez analizado el proyecto de dictamen para la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional número PJET/LPN/001-2025, referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS SANITIZANTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", presentado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales, el cual se da por reproducido en obvio de repeticiones innecesarias, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, lo hace suyo por contener las consideraciones y

fundamentos legales que sustentarán la emisión del fallo, del que se advierte substancialmente la siguiente reseña cronológica:

- Con fecha catorce de enero de dos mil veinticinco, se expidió la Convocatoria
- A las catorce horas con treinta minutos del diecisiete de enero del año en curso, se realizó la junta de aclaraciones.
- El veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, en el acto de presentación y apertura técnica se tuvieron presentes cinco Licitantes:
 - 1.- HUGO ENRIQUE CASTILLO MARTINEZ
 - 2.- COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.
 - 3.- MARIA OFELIA SANCHEZ RODRIGUEZ
 - 4.- SANERI S.A. DE C.V.
 - 5.- ESTEBAN PAUL HERNÁNDEZ.
- Previo análisis de la documentación de "Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica", así como de las proposiciones técnicas presentadas, se dictaminó desechar la proposición técnica del licitante: HUGO ENRIQUE CASTILLO MARTINEZ, por no cumplir con la marca solicitada en las partidas 29, 31, 33, 34, 36 y 37 requeridas en el anexo técnico de las Bases como se desprende del acta de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas.
- Por otra parte, se aceptaron las proposiciones técnicas de los licitantes siguientes:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
MARIA OFELIA SANCHEZ RODRIGUEZ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SANERI S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTEBAN PAUL HERNÁNDEZ	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Así mismo, se procedió a la apertura de las proposiciones económicas de los licitantes aceptados, levantándose para tal efecto el acta correspondiente de conformidad con lo estipulado en el numeral 4.7.5. de las bases de la licitación, que en forma de resumen se plasman las cantidades totales por cada uno de los licitantes en número y letra, así como el monto total, quedando de la siguiente manera:

LICITANTE	PROPIUESTA ECONÓMICA	
	(número y letra)	
COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.	TOTAL	SUBTOTAL \$ 1,037,199.70 I.V.A. \$ 165,951.95 TOTAL \$ 1,203,151.65 (UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.)
MARIA OFELIA SANCHEZ RODRIGUEZ	TOTAL	SUBTOTAL \$ 1,037,199.70 I.V.A. \$ 165,951.95 TOTAL \$ 1,203,151.65 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 28/100 M.N.)



SANERI S.A. DE C.V.	TOTAL	SUBTOTAL \$ 1,027,142.50 I.V.A. \$ 164,342.80 TOTAL \$ 1,191,485.30 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.)
ESTEBAN PAUL HERNÁNDEZ	TOTAL	SUBTOTAL \$ 1,013,118.70 I.V.A. \$ 162,098.99 TOTAL \$ 1,175,217.69 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 69/100 M.N.)

Ahora bien, la finalidad del procedimiento de la Licitación Pública Nacional es seleccionar la mejor opción disponible en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en la adjudicación del contrato, con base en criterios de transparencia, economía, imparcialidad, eficiencia, eficacia y honradez; sin embargo, en este acto el Tesorero informa que el monto presupuestal autorizado en la partida correspondiente del presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2025, [...], por lo que a pesar de que los licitantes citados, cumplieron con los requisitos legales y técnicos, sus propuestas económicas rebasan el techo presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en los diversos 85 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, en relación con el artículo cuarto transitorio del Decreto número 119 publicado en el Periódico Oficial el diez de diciembre de dos mil veinticuatro; 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, numerales IV y VII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y documentación de cuenta.
2. Por las razones expuestas, se declara desierta la primera vuelta del procedimiento de Licitación Pública Nacional PJET/LPN/001-2025, referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS SANITIZANTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO", en consecuencia, se autoriza la segunda vuelta del procedimiento citado, para tal efecto, se instruye a la Directora de Recursos Humanos y Materiales, presente a la brevedad posible ante este Comité, la propuesta de calendario, bases y convocatoria para la segunda vuelta del procedimiento de Licitación Pública Nacional, para su debida aprobación.
3. Se faculta a la Directora de Recursos Humanos y Materiales para que comunique a los participantes de esta Licitación que cumplieron con los requerimientos técnicos, legales y administrativos, solicitados, que se les exentará del pago de derechos, en caso de que deseen participar en la segunda vuelta del procedimiento; por tal motivo se autoriza modificar el anexo técnico, con la finalidad de estar en posibilidad de adjudicar hasta por el monto del techo presupuestal autorizado.

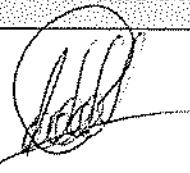
Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, a la Subdirectora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar."

A T E N T A M E N T E
 SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., 29 DE ENERO DE 2025
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO DE TLAXCALA

LCD. MIDORY CASTRO BAÑUELOS

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, siendo las 12:20 horas, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto copia simple a cada uno de los asistentes.

SERVIDOR PÚBLICO:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Directora de Recursos Humanos y Materiales perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	Lic. María de Lourdes Teomitzi Solís,	

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
No asistieron.	No asistieron.	No asistieron.

-----CIERRE DE ACTA-----



PODER JUDICIAL
ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



LISTA DE ASISTENCIA DEL DÍA VIERNES 31 DE ENERO DE 2025, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FALLO, DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/001-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS SANITIZANTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

NOMBRE	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (MÓVIL Y/O FIJO)	FIRMA



LISTA DE ASISTENCIA DEL DÍA VIERNES 31 DE ENERO DE 2025, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FALLO, DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/001-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS SANITIZANTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS